



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/293
20 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 72 b) del programa provisional*

EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODÉCIMO
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:
MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA EN EL PLANO REGIONAL

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 51/46 C de 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General reafirmó su apoyo a los esfuerzos encaminados a promover las medidas de fomento de la confianza en los planos regional y subregional con el fin de aliviar las tensiones y los conflictos en la subregión y de promover el desarme, la no proliferación de armamentos y el arreglo pacífico de las controversias en el África central. Para ese fin la Asamblea, tras reafirmar su apoyo al programa de trabajo del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central pidió al Secretario General que continuase proporcionando asistencia a los Estados miembros del Comité y que le presentase en su quincuagésimo segundo período de sesiones un informe sobre la aplicación de la resolución. El presente informe se refiere a las actividades del Comité Consultivo Permanente tras la presentación, con fecha 14 de agosto de 1996, del informe anterior del Secretario General a la Asamblea en su quincuagésimo primer período de sesiones (A/51/287).

2. Si bien los pueblos del África central continuaron pagando las terribles consecuencias de la inestabilidad política y los conflictos durante el período que abarca el informe, consideró alentadora la creciente disposición y determinación, entre los propios Estados del África central, a intensificar sus esfuerzos con miras a prevenir nuevos disturbios en su subregión y a fomentar una paz sostenible.

* A/52/150 y Corr.1.

3. Al reconocer que la paz duradera en la zona no podría imponerse desde el exterior, los países del África central aumentaron las consultas entre sí y participaron en diversos esfuerzos a distintos niveles para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad en la subregión.

4. Las Naciones Unidas han seguido estos esfuerzos y les han brindado apoyo. El 2 y 3 de diciembre de 1996, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente celebraron una reunión extraordinaria en la cumbre en Brazzaville, para examinar la persistencia de la crisis en la región de los Grandes Lagos del África central y, especialmente, en el Zaire* (véase S/1996/1006, anexo). El Sr. Alioune Blondin Beye, Representante Especial del Secretario General en Angola, representó a mi predecesor en esa reunión.

5. Durante mi primera visita oficial al África poco después de ocupar el cargo de Secretario General, participé en la reunión en la cumbre del Órgano Central del Mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se celebró en Lomé el 26 de marzo de 1997 para ocuparse de la crisis en el Zaire. Hice un llamamiento para que hubiera negociaciones y diálogos pacíficos y destacué la necesidad de una firme dedicación a una paz duradera y una reconstrucción basada en la democracia, el imperio del derecho y el respeto a los derechos humanos. También envié a Libreville, a mi Representante Especial en los Grandes Lagos, el Sr. Mohamed Sahnoun para que me representara en una cumbre regional organizada allí el 8 de mayo de 1997 por el Presidente El Hadj Omar Bongo, para lograr una solución política pacífica a la crisis del Zaire.

6. En el ínterin, en Nueva York me reuní el 12 de febrero de 1997 con el Sr. Destin-Arsène Tsaty-Boungou, Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, que en su calidad de Presidente de la Mesa del Comité Consultivo Permanente me informó acerca del programa de trabajo del Comité, incluso en particular los planes de convocar a una conferencia subregional sobre el tema "Las instituciones democráticas y la paz en el África central". Apoyé esta iniciativa por considerarla una útil oportunidad de fomentar el respeto al imperio del derecho en los países del África central y contribuir con ello a la estabilidad de la subregión. Esta conferencia, inicialmente proyectada para celebrarse del 20 al 25 de abril de 1997 en Brazzaville, fue luego aplazada a una fecha futura, que deberá fijar la junta del Comité, debido a la crítica situación imperante en esos momentos en el territorio vecino del Zaire.

7. Además, en respuesta a la invitación del Gobierno del Gabón, pedí al Sr. Sahnoun que me representara ante la novena reunión ministerial del Comité, celebrada en Libreville del 7 al 11 de julio de 1997, y que formulara una declaración en mi nombre. En esa reunión, presidida por el Sr. Paulin Obame Nguema, Primer Ministro y Jefe de Gobierno del Gabón, el Comité Consultivo Permanente eligió nuevos miembros de su Mesa según se indica a continuación: Presidente: Gabón; Vicepresidente Primero: Angola; Segundo Vicepresidente: Chad; y Relator: Burundi. La Secretaría continuó brindando apoyo sustantivo y

* Mediante una comunicación de fecha 20 de mayo de 1997 se informó a la Secretaría que, a partir del 17 de mayo, el Estado Miembro anteriormente denominado "el Zaire" había pasado a llamarse "la República Democrática del Congo".

de organización a las distintas actividades del Comité, incluso la reunión de Brazzaville, de diciembre de 1996 y la reunión ministerial de Libreville, de julio de 1997.

II. DELIBERACIONES DE LA REUNIÓN A NIVEL MINISTERIAL DEL COMITÉ CELEBRADA EN 1997

8. La preocupación acerca de las persistentes tensiones y hostilidades en la subregión, y especialmente el conflicto en curso en el Congo y el proceso de paz en la República Centroafricana, dominaron la novena reunión a nivel ministerial. Diez de los 11 Estados miembros del Comité participaron en la reunión; Rwanda estuvo ausente.

9. Si bien deploraron el hecho de que la violencia hubiera continuado expandiéndose en la región, como lo puso de manifiesto en junio de 1997 el brote de conflictos armados en Brazzaville, los participantes acogieron sin embargo con beneplácito lo que consideraron mejoras positivas y alentadoras en una serie de otros Estados del África central. En tal sentido, concretamente se refirieron al hecho de que había vuelto la calma a la República Democrática del Congo y que se había levantado parcialmente el embargo contra Burundi. La reunión también pidió una eliminación total de sanciones contra Burundi y que se iniciaran operaciones de paz de las Naciones Unidas en el Congo y en la República Centroafricana para resolver las situaciones de conflicto en estos países.

10. Además de examinar los medios eficaces para resolver las crisis actuales, los delegados debatieron en detalle la manera de evitar en primer lugar que los conflictos se iniciaran. Hicieron hincapié en la opinión de que la prevención es más eficaz, más alcanzable y mucho menos costosa que un intento de gestionar o resolver las crisis una vez que éstos han degenerado en un conflicto armado. Por consiguiente, pidieron que se tomaran medidas concretas para establecer y asegurar el funcionamiento eficaz, en el plazo más corto posible, de los mecanismos de alerta temprana para África central que los Jefes de Estado y de Gobierno, en sus reuniones cumbres en julio y diciembre de 1996, celebradas en Yaundé y Brazzaville, respectivamente, habían decidido crear bajo el patrocinio del Comité Consultivo Permanente.

11. La reunión ministerial también pidió medidas eficaces contra la transferencia ilegítima de armamentos y su distribución en el África central como una forma de prevenir un futuro brote de conflictos armados en la subregión. En este sentido, los delegados destacaron que, además de controlar los armamentos, debería brindarse atención a la reducción de las fuerzas armadas. A este respecto, instaron al apoyo internacional para ciertos programas, iniciados por los propios Estados del África central, para capacitar a los luchadores desmovilizados a fin de ayudarles a lograr reintegrarse sin tropiezos a la vida civil.

12. Nuevamente los participantes reconocieron la utilidad de aplicar medidas eficaces de fomento de la confianza entre los Estados del África central en la esfera de la seguridad, como un medio de incrementar la cooperación entre los Estados que se considera vital para un progreso significativo hacia la paz y la estabilidad sostenibles en la subregión. Formularon un llamamiento a todos los

Estados miembros del Comité a que firmaran un pacto de no agresión y respetaran plenamente sus disposiciones. También convinieron en que las reuniones periódicas entre los funcionarios militares superiores y los oficiales de seguridad y los ejercicios militares y patrullas conjuntas y su participación en las operaciones regionales o subregionales de mantenimiento de la paz, ayudarían no sólo a encarar preocupaciones concretas tales como la lucha contra el comercio ilícito de armas y estupefacientes y la resolución de determinados conflictos, sino también a fomentar una transparencia y confianza generales entre los Estados del África central.

13. Los participantes reiteraron su opinión de que si bien la responsabilidad fundamental para resolver los problemas de seguridad y de política en la subregión siguen siendo de la incumbencia de sus respectivos países, el apoyo de la comunidad internacional en conjunto debería ayudar a asegurar un éxito duradero para los distintos esfuerzos en pro de la paz. Con este antecedente, los participantes intercambiaron opiniones con los representantes de cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre los medios de fortalecer la cooperación entre el Consejo y los Estados del África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la subregión. Los miembros permanentes fueron invitados por el Gobierno anfitrión a participar en la novena reunión ministerial.

14. En dicha reunión, los representantes de cuatro de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad (el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no envió representante) destacaron en particular la importancia de los esfuerzos preventivos para evitar los futuros conflictos armados en la subregión y esbozaron las medidas y los programas que los países habían iniciado para apoyar los esfuerzos de paz en el África central. En ese sentido, Francia y los Estados Unidos de América informaron a los participantes acerca de un programa iniciado conjuntamente con el Reino Unido para fortalecer la capacidad de los Estados africanos de participar más eficazmente en las operaciones de paz en la región.

15. Los Estados miembros del Comité formularon un llamamiento a la comunidad internacional para que apoyara las diversas actividades del Comité tendientes a fortalecer la estabilidad en la subregión, incluso, en particular, su iniciativa para crear en Libreville un mecanismo de alerta temprana subregional tendiente a prevenir en el futuro los conflictos armados en el África central.

III. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA 1997-1998 QUE REQUIEREN CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

16. El Comité, en su novena reunión ministerial, convino en realizar una serie de programas y actividades para el resto de 1997 y principios de 1998 (véase el documento A/52/283-S/1997/644, anexo, para el informe completo de la novena reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central). Estas actividades se sufragarán con cargo a contribuciones voluntarias. Cabe recordar que, a pedido de la Asamblea General, el Secretario General creó en marzo de 1996 un fondo fiduciario en la Secretaría para recibir las contribuciones que los Estados Miembros y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales deseen formular en apoyo al programa de

trabajo del Comité Consultivo Permanente. Los programas y actividades concretas aprobados por el Comité en 1997-1998 comprenden lo siguiente:

a) La creación y puesta en marcha de un mecanismo de alerta temprana para el África central (los miembros del Comité han decidido crear este mecanismo en la primera oportunidad posible, preferentemente antes de fines de 1997, con sede en Libreville);

b) El lanzamiento de programas para la capacitación y el reintegro de los efectivos desmovilizados a la vida civil;

c) La lucha contra el comercio ilícito en armas y estupefacientes en la subregión;

d) La organización de cursos de capacitación a fin de fortalecer la capacidad de los Estados del África central para participar en operaciones de mantenimiento de la paz (el primer seminario de esta índole, para los Estados del África central, organizado con financiación del Gobierno del Japón, se celebró en Yaundé en septiembre de 1996);

e) La organización de ejercicios militares conjuntos para operaciones de mantenimiento de la paz;

f) La organización de seminarios y programas de sensibilización sobre el buen gobierno, el imperio del derecho y el respeto por los derechos humanos dedicado al personal militar y de seguridad de los Estados del África central;

g) La convocatoria de una conferencia subregional sobre el tema "las instituciones democráticas y la paz en el África central" (el Gobierno de Guinea Ecuatorial ofreció ser anfitrión de la Conferencia, la cual, a sujeción de la disponibilidad de contribuciones voluntarias, está proyectada para diciembre de 1997).

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

17. Los Estados miembros recordarán que desde sus comienzos, el Comité celebró dos reuniones a nivel ministerial por año, sufragadas con cargo al presupuesto ordinario, para cumplir con las actividades que figuran en su programa de trabajo. No obstante, debido a la crisis financiera, el Comité sólo celebró una reunión anual en 1996 y otra en 1997. En la novena reunión ministerial del Comité, los Estados miembros pidieron que se reiniciaran las dos reuniones anuales para responder a la creciente necesidad de poder efectuar debates y cumplir otras actividades a fin de encarar las persistentes crisis de la subregión.

18. Aprovecho esta oportunidad para expresar el reconocimiento de las Naciones Unidas a los Estados que han aportado contribuciones al fondo fiduciario del Comité, y para formular nuevamente un llamamiento a todos los Estados y a todas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, para que continúen y por cierto aumenten su apoyo a los valiosos esfuerzos del Comité por fomentar la confianza y estabilidad en la explosiva subregión del África central. En tal sentido, quisiera agradecer al Gobierno del Gabón la importante contribución

formulada al facilitar la convocatoria sin obstáculos de la novena reunión ministerial en Libreville.

V. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

19. El África central continúa siendo una zona muy turbulenta y de muchos sufrimientos. También es una de las subregiones más ricas del continente, con una vibrante población ansiosa de mejores condiciones de vida. Pero este objetivo sólo se puede lograr en una atmósfera de paz duradera, que a su vez depende de la voluntad de los países y los pueblos de la subregión.

20. Durante el período que se examina, la comunidad internacional acogió con beneplácito el regreso de la República Democrática del Congo a la estabilidad, lo cual entraña enormes consecuencias para el progreso y la paz subregionales en el sentido más amplio. Pero esto tuvo el contrapeso de la erupción de violencia política en la vecina República del Congo, donde la situación continúa siendo inestable, a pesar de los incansables esfuerzos de mediación dirigidos por el Presidente Bongo con el Sr. Sahnoun, Enviado Especial de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.

21. A pesar del revés de Brazzaville y las tensiones que persisten en la región de los Grandes Lagos y en una serie de otros Estados del África central, aplaudo los esfuerzos que realizan los Estados de África central para encontrar soluciones pacíficas a las crisis de su región y fortalecer la armonía interna y entre los Estados sobre la base del buen gobierno, el imperio del derecho y el respeto mutuo. Si bien la asistencia exterior puede ayudar, no hay sustituto para una acción decidida de los más directamente interesados.

22. Las actividades del Comité Consultivo Permanente en 1997 pusieron nuevamente de manifiesto el valor de contar con esos mecanismos. Los acuerdos celebrados por los miembros del Comité para crear un mecanismo de alerta temprana a nivel subregional, luchar contra el comercio ilegal de armamentos y estupefacientes, capacitar nuevamente para la vida civil a los efectivos desmovilizados e incrementar la capacidad de los Estados del África central para participar más eficazmente en las futuras misiones de paz en la zona, de llevarse a cabo, contribuiría significativamente a los esfuerzos en curso para poner fin al azote de la violencia, la destrucción y el sufrimiento en esta subregión. También he observado con agrado la mayor atención que están prestando estos países a cuestiones de democracia participatoria, respeto por los derechos humanos y el imperio del derecho como parte de una estrategia conducente a la paz duradera.

23. Desde sus comienzos, la Asamblea General ha apoyado firmemente los esfuerzos del Comité. El Comité constituye un foro para el diálogo y el fomento de la confianza en una zona extremadamente volátil. Ha mostrado gran sentido de responsabilidad y seriedad en la manera en que ha tratado cuestiones y retos delicados y controvertidos. Deberá continuar recibiendo el apoyo y el aliento de la comunidad internacional. En tal sentido, formulo un llamamiento a los Estados miembros y a la comunidad internacional en su totalidad para que contribuyan generosamente al fondo fiduciario de las Naciones Unidas creado para ayudar al cumplimiento del programa de trabajo del Comité. Sería por cierto de lamentar que las importantes medidas de fomento de la confianza convenidas por el Comité quedasen sin efecto por falta de fondos.